



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
14 DE JULIO DE 2021

En Quito D.M., el día de hoy miércoles catorce de julio del dos mil veinte y uno, siendo las quince horas se instala mediante la plataforma virtual ZOOM la sesión ordinaria.

Preside el señor Doctor Patricio Sánchez Padilla, PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretario el Fabián Benavides H., Secretario Abogado de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **miembros con voz y voto**: Dr. Patricio Salazar Oquendo, VOCAL PRINCIPAL; Dra. Enith Pinto, VOCAL PRINCIPAL; Sr. Iván Lara, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRINCIPAL. **Miembros con voz**: Dr. Ramiro García, SUBDECANO DE LA FACULTAD; Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanni Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO DE LA FACULTAD; y, Sra. Joseth Silva, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA FACULTAD.

El señor Secretario – Abogado, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día el mismo que es aprobado.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 09h08, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto, y todos los vocales con voz.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 05 DE MAYO DE 2021.

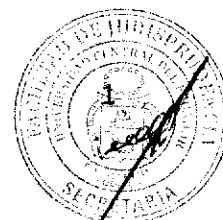
El señor Secretario Abogado informa que el Acta fue enviada mediante correo electrónico a cada miembro de este Órgano Colegiado para su respectiva revisión.

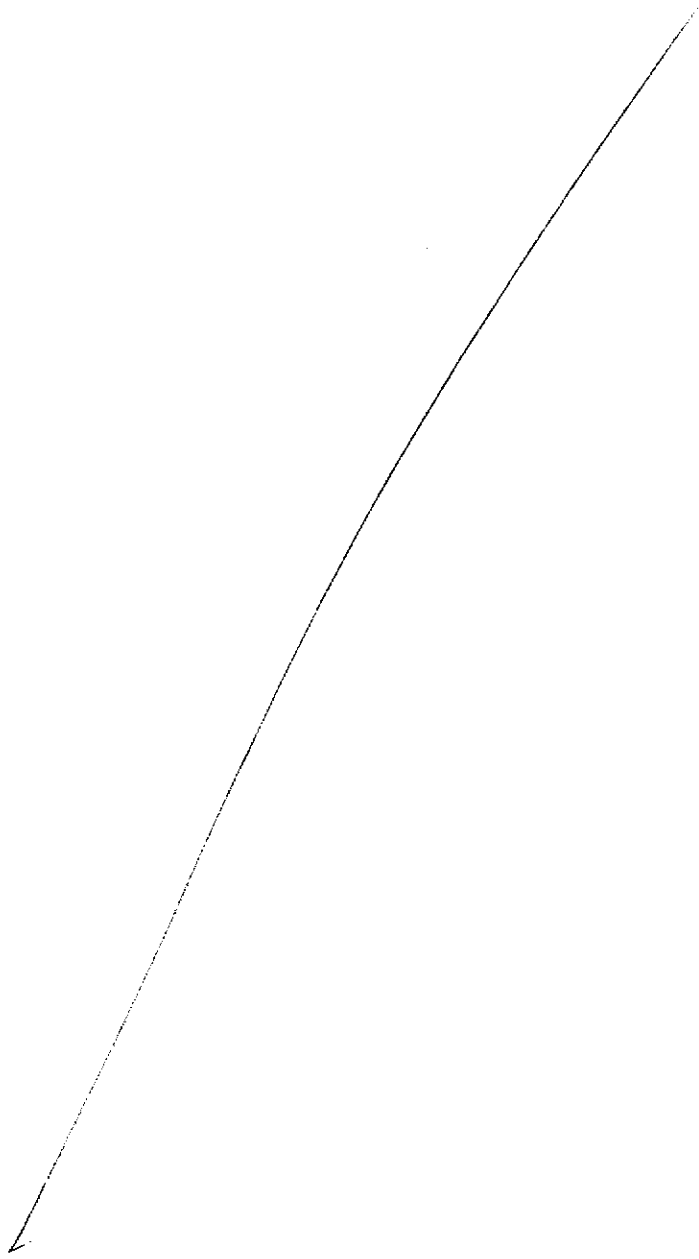
Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 05 DE MAYO DE 2021.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

Ciudad Universitaria – Teléfonos: 2226-324 – 2231-816
Quito - Ecuador







**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
14 DE JULIO DE 2021**

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0036-R

Dando cumplimiento a lo resuelto en Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de 11 de junio de 2021, este Órgano Colegiado en Sesión Ordinaria de 14 de julio del presente año avocó conocimiento de las nuevas Actas de Impugnación del Examen Complexivo Práctico de las materias de: Derecho Administrativo cuyo Tribunal Revisor fue conformado por el Dr. Oswaldo Salgado y la MSc. Karina Tello; Derecho Constitucional, cuyo Tribunal Revisor fue conformado por el Dr. José Luis Castro y el Dr. Santiago Vallejo; Derecho Laboral cuyo Tribunal Revisor fue conformado por el Dr. Rubén Castro y el Dr. Patricio Ubidia; y, Derecho Penal cuyo Tribunal Revisor fue conformado por el Dr. Mauricio Pacheco y el Dr. Enrique León Borja. El señor Secretario Abogado por disposición del Presidente de este Órgano Colegiado procede a dar lectura a todas y cada una de las Actas de Impugnación antes señaladas.

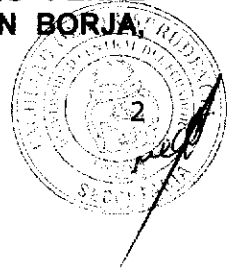
- **DERECHO CONSTITUCIONAL:** El Dr. Patricio Salazar solicita la palabra y mociona que se debe aprobar en todas sus partes el Acta de Impugnación de Constitucional; por lo que, el señor Decano solicita al Secretario Abogado tome votación de la moción planteada. RESOLVIENDO:

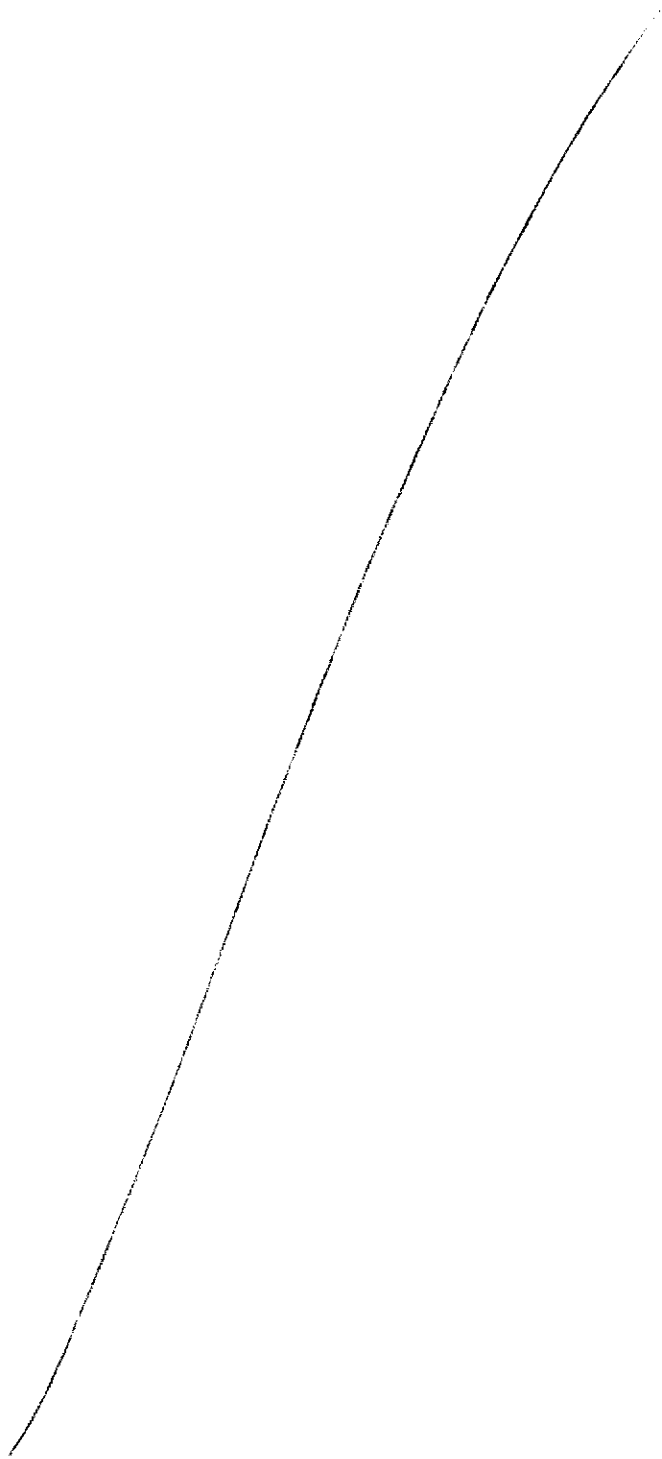
APROBAR POR UNANIMIDAD EN TODAS SUS PARTES EL ACTA DE IMPUGNACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO PRÁCTICO DE LA MATERIA DE DERECHO CONSTITUCIONAL EMITIDA POR LOS DOCTORES SANTIAGO VALLEJO Y JOSÉ LUIS CASTRO, DOCENTES REVISORES DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO.

DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON DICHA RESOLUCIÓN AL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA PRECITADA CARRERA PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y NOTIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA; ASÍ COMO SE PONGA EN CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN A LAS Y LOS IMPUGNANTES.

- **DERECHO PENAL:** Una vez conocida el Acta de Impugnación de Penal, los miembros de este Órgano Colegiado, RESUELVEN:

APROBAR POR UNANIMIDAD EN TODAS SUS PARTES EL ACTA DE IMPUGNACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO PRÁCTICO DE LA MATERIA DE DERECHO PENAL EMITIDA POR LOS DOCTORES MAURICIO PACHECO Y ENRIQUE LEÓN BORJA.







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
14 DE JULIO DE 2021

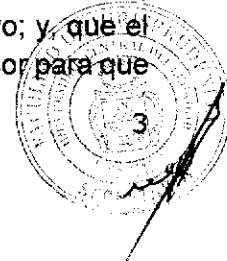
DOCENTES REVISORES DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO.

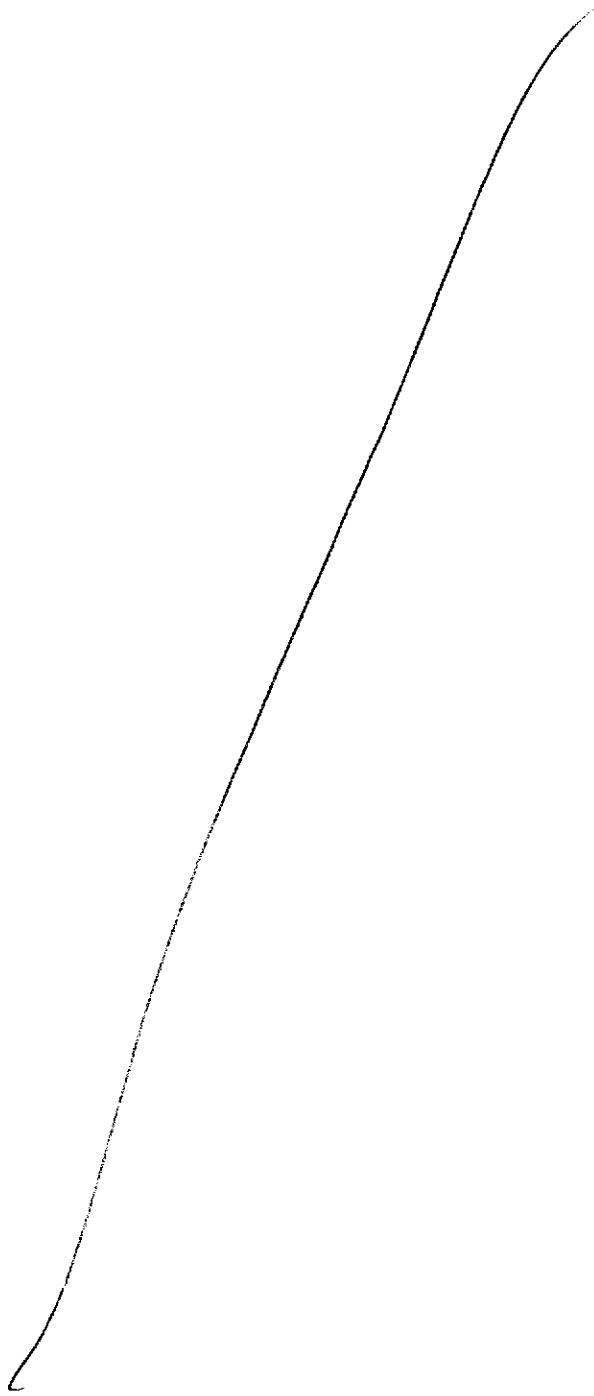
DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON DICHA RESOLUCIÓN AL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA PRECITADA CARRERA PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y NOTIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA; ASÍ COMO SE PONGA EN CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN A LAS Y LOS IMPUGNANTES.

- **DERECHO ADMINISTRATIVO:** Una vez conocida el Acta de Impugnación de Penal, los miembros de este Órgano Colegiado, RESUELVEN:

APROBAR POR UNANIMIDAD EN TODAS SUS PARTES EL ACTA DE IMPUGNACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO PRÁCTICO DE LA MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO EMITIDA POR EL DR. OSWALDO SALGADO Y POR LA MSC. KARINA TELLO, DOCENTES REVISORES DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON DICHA RESOLUCIÓN AL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA PRECITADA CARRERA PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE Y NOTIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA; ASÍ COMO SE PONGA EN CONOCIMIENTO LA RESOLUCIÓN A LAS Y LOS IMPUGNANTES.

- **DERECHO LABORAL:** Una vez conocida el Acta de Impugnación de Derecho Laboral en la cual los Doctores Rubén Castro Orbe y Patricio Ubidia manifiestan que por los razonamientos y fundamentos expuestos en dicha Acta no cabe que este Tribunal Revisor se pronuncie sobre una decisión inapelable, el señor Iván Lara, Representante estudiantil ante Consejo Directivo solicita la palabra y manifiesta que no es posible que los docentes no acaten las resoluciones emitidas por Consejo Directivo, siendo este el máximo Órgano Colegiado de la Facultad. El Dr. Patricio Salazar manifiesta que este Tribunal Revisor no está acatando la disposición emitida por Consejo Directivo, ya que los docentes solo tenían que revisar si las respuestas del Examen Complexivo Práctico de Laboral son o no correctas. El señor Subdecano, Dr. Ramiro García solicita la palabra e indica que es una situación compleja ya que los estudiantes que presentaron las impugnaciones se pueden sentir discriminados al ver que no reciben el mismo trato que los otros impugnantes en relación con las otras materias. El Dr. Patricio Salazar solicita la palabra y mociona que no se apruebe el Acta de Impugnación de Laboral, por cuanto no se ha dado cumplimiento a lo resuelto por Consejo Directivo; y, que el señor Director de la Carrera de Derecho conforme un nuevo Tribunal Revisor para que







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

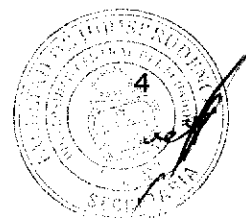
ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
14 DE JULIO DE 2021

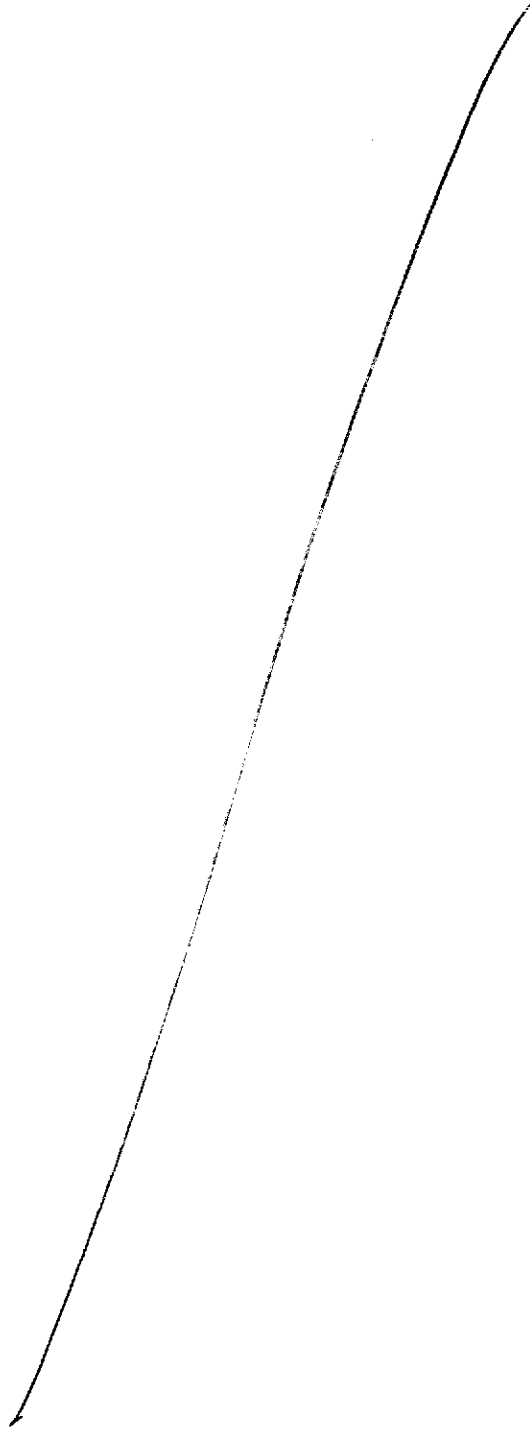
emitan una nueva Acta de Impugnación en la que se trate las preguntas impugnadas; misma que debe ser conocida por este Órgano Colegiado. El Dr. Patricio Sánchez en su calidad de Presidente de Consejo Directivo le solicita al señor Secretario Abogado tome votación de la moción planteada por el Dr. Salazar. RESOLVIENDO:

- 1.- APROBAR POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL DR. PATRICIO SALAZAR OQUENDO, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Y SE RESUELVE NO APROBAR EL ACTA DE IMPUGNACIÓN DEL EXAMEN COMPLEXIVO PRÁCTICO DE LA MATERIA DE DERECHO LABORAL PRESENTADA POR LOS DOCTORES RUBÉN CASTRO Y PATRICIO UBIDIA, DOCENTES REVISORES DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO.**
- 2.- SOLICITAR AL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO PARA QUE EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO CONFORME UN NUEVO TRIBUNAL REVISOR PARA QUE CONOZCAN LAS IMPUGNACIONES AL EXAMEN COMPLEXIVO PRÁCTICO DE LA MATERIA DE DERECHO LABORAL; QUIENES PRESENTARÁN EL ACTA DE IMPUGNACIÓN, MISMA QUE SERÁ CONOCIDA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**
- 3.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA EN FORMA INMEDIATA SE NOTIFIQUE CON DICHA RESOLUCIÓN AL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; ASÍ COMO A LAS Y LOS IMPUGNANTES.**

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0039-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 14 de julio de 2021 mediante Oficio N° UCE-FJCPS-SUB-2021-0138-O suscrito por usted, conoció el Oficio N° 004 F.J.-2021 Subcomité Paritario de 06 de julio del presente año, en el que informa sobre el cumplimiento de lo dispuesto en resolución de Consejo Directivo N° UCE-FJCPS-SA-2021-0032-R de 16 de mayo de 2021, para la actualización del Protocolo de Bioseguridad de la Facultad, el cual contó con la participación de la Dra. Solimar Herrera, Docente de la Carrera de Derecho; Lic. Andrea Morales, Analista de Gestión de Procesos Universitarios; Lic. Iris Franco, Analista de Comunicación y por el Lic. Freddy Palacios, Analista de Procesos Universitarios, manifestando que dicho documento ya cuenta con la aprobación de la Dirección de Salud Ocupacional y Ambiente. Los miembros de este Órgano Colegiado revisan y analizan el Protocolo presentado y RESUELVEN:







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
14 DE JULIO DE 2021

APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, PRESENTADO POR EL COMITÉ PARITARIO DE LA MISMA. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE A LA UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y A LA LIC. ANDREA MORALES, INTEGRANTE DEL COMITÉ PARITARIO DE LA FACULTAD.

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 14 de julio de 2021 conoció la renuncia presentada por el Dr. Hernán García Suasnavas, a la designación como Director de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Facultad. Los miembros de este Órgano Colegiado analizan la renuncia presentada y debido a la gran gestión realizada por el Dr. García durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Director de dicha dependencia, solicitan al señor Decano que converse con el Dr. Hernán García para pedirle que reconsidere su renuncia.

3. ASUNTOS VARIOS:

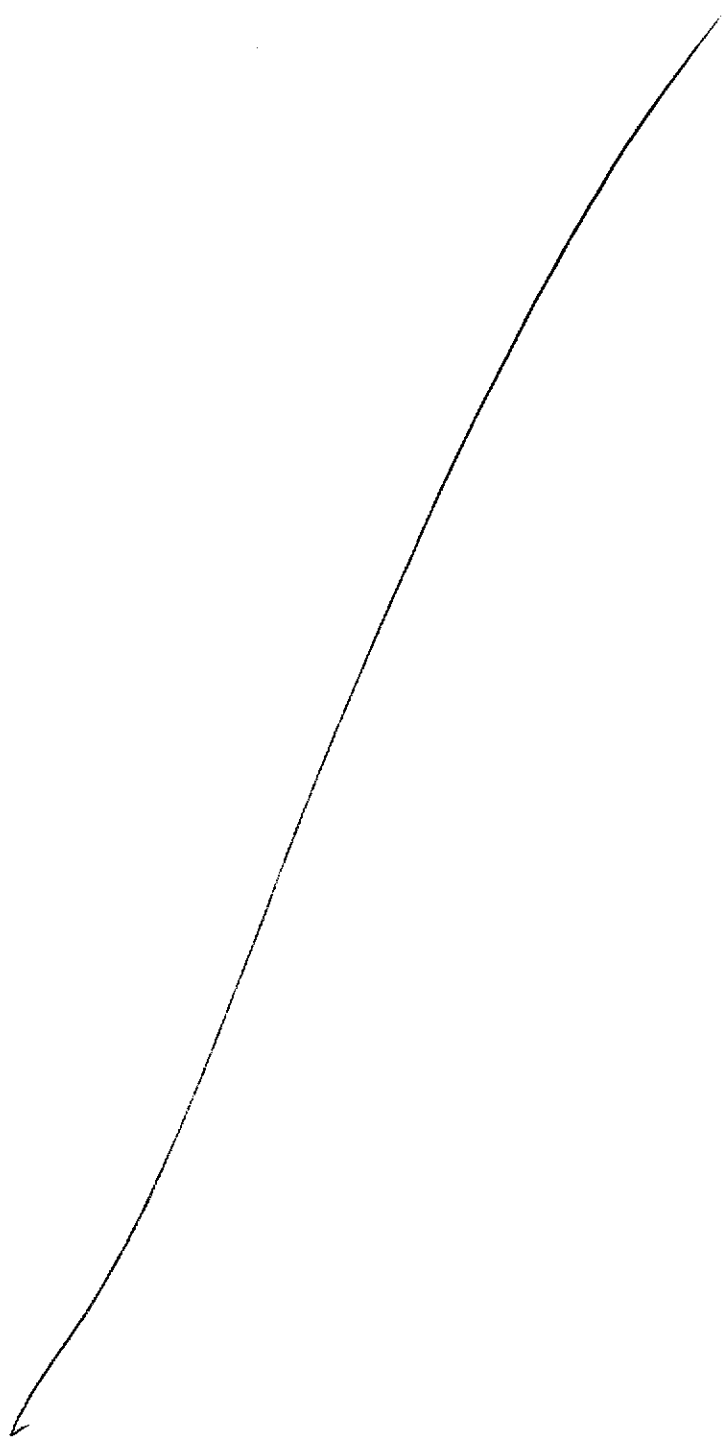
Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2021-0038-R

El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 14 de julio de 2021 conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-CD-2021-0023-M suscrito por usted, en el que da a conocer la programación semestral de la Comisión de Investigación de la Facultad para el periodo académico 2021 – 2021, así como también la convocatoria para la Presentación de propuestas de Proyectos de Investigación con fondos propios o que requieran financiamiento – 2021. Los miembros de este Órgano Colegiado revisan y analizan la documentación adjunta, RESOLVIENDO:

1.- APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021 – 2021, PRESENTADO POR LA DRA. LADY ALMEIDA, COORDINADORA DE DICHA COMISIÓN.

2.- APROBAR LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS PROPIOS O QUE REQUIERAN FINANCIAMIENTO – 2021, PRESENTADO POR LA DRA. LADY ALMEIDA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.







UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
14 DE JULIO DE 2021

3.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN A LA DRA. LADY ALMEIDA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA QUE SE CONTINUE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Concluye la sesión a las 17H44.


Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO

Valeria.


Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO

